CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N°169 /2022

San Pedro, 01 de noviembre de 2022.

VISTO: el Acta Nº 39 de fecha 01 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 21 de fecha 08 de marzo de 2022 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar.----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 12/2022, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomendó adjudicar el llamado a Contratación para Adquisición de Tóner Lexmark, corresponde al Rubro 340 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas y al llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 20 ID 420.344. Las ofertas fueron presentadas por SDA Paraguay S.A., Office Compu S.A., Security Systems S.A., conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y la ley. Se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. ----------

Que, el Comité Evaluador siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.873/2022 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible. Se han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Anexo del PBC, Requisitos de calificación legal y experiencia, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas, resultando que la firma recomendada para adjudicación cumplió con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, que aprobó la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprobó la aplicación del Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, para lograr una eficiente administración de justicia.----------

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO

Abg. y Mgr. Carlos David Lezcano González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente 2°
Consejo de Administración
Cirscunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Ever R. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO
Secretaría Administrativa
Tribunal de Apelación Multifuero
ACLARACIÓN
FECHA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 169 /2022

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR el llamado a contratación para Adquisición de Tóner Lexmark, PAC N° 20, ID N° 420.344, a la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes once millones trescientos veinte mil (Gs. 11.320.000) para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA Paraguay S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44103103-001	20	Tóner para impresora negro	Lexmark	China	Unidad	Unidad	566.000	11.320.000
TOTAL									11.320.000

ART. 2º: SUSCRIBIR el contrato con la firma SDA Paraguay S.A., por un monto total de guaraníes once millones trescientos veinte mil (Gs. 11.320.000).----------

ART. 3º: IMPUTAR la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 4º: Notifíquese y archívese. ----------

Abg. y Mgp. Carlos David Lezcano González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente 2°
Consejo de Administración
Cirscunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Eber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adol.

José L. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero

ANTE MÍ:

Lic. Rodo Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
02 / 11 / 2022 10 38

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 02 / 11 / 2022 HORA: 10:24